

COCEMFE

Nº de Solicitud:

**ACTUACIONES DE TURISMO Y TERMALISMO PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD – CONVOCATORIA DEL
IMSERSO 2015**

FICHA-SOLICITUD

1. DATOS DE LA ACTUACIÓN (Cumplimentése sólo la actuación elegida)

Vacaciones y turismo naturaleza: Turismo cultural ámbito U.E. Termalismo:

Localidad y provincia del/de los turno/s solicitados: _____

Fecha de dicho/s turno/s: _____

2.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____ D.N.I. _____

F. Nacimiento: ____ / ____ / ____ Sexo: _____ Tlf: _____

Tlf. Móvil: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ C.P. _____ Prov. _____

Dirección correo electrónico: _____

3.- PROCEDENCIA (Indíquese si la persona solicitante es, o no es socia de la entidad)

La persona es socia de la entidad - o acude al Centro- con la que viaja:

La persona no es socia de la entidad -o no acude al Centro- con el que viaja:

4.- ACOMPAÑANTE (Persona mayor de dieciséis años que ayuda durante el viaje al/la solicitante en las actividades de la vida diaria)

Apellidos y Nombre: _____

D.N.I. : _____ Relación con solicitante: _____

5.- DATOS DE LA DISCAPACIDAD (cumplimentar todas las casillas necesarias)

Grado de discapacidad: _____ %

Tipo de discapacidad : Física Intelectual Sensorial

Mixta Enfermedad mental

6. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA (U.E.C.) de la que dependa económicamente el/la solicitante

¿Es económicamente independiente?: SÍ NO: Indicar el número de miembros de la Unidad Económica incluido el solicitante:

¿Es miembro de familia numerosa?: NO: SÍ: Familia categoría general:
Familia categoría especial:

Continúa al dorso →

7.- RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA (U.E.C.)
(de la que depende económicamente el/la solicitante)

Intervalos para incluir los ingresos económicos mensuales:	Ingresos económicos personales mensuales: (caso de solicitante que viva independiente)	Ingresos totales mensuales de la Unidad familiar dividido entre el número de miembros (incluido el solicitante)
Hasta 367,00 €:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De 368,00 a 533,00 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De 534,00 a 551,00 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De 552,00 a 594,00 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De 595,00 a 635,00 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De 636,00 a 952,00 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Más de 952,00 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hasta 7.705,00 € de ingresos en el año de toda la U.E.C.:		

8.- PROHIBICIÓN DE SUBVENCIÓN/PLAZA EN MÁS DE UN TURNO POR CONVOCATORIA: Entre el 01/06/2015 y el 31/05/2016 ningún beneficiario podrá viajar con subvención de plaza en más de un turno (ni con la misma entidad ni con otra subvencionada en la convocatoria 2015).

¿Participó en la convocatoria 2014 (del 01/06/2014 al 31/05/2015)? No:

Sí: Fecha en la que participó: _____
Entidad con la que viajó: _____

Tipo de actuación en la que participó: Vacaciones Termalismo Turismo cultural U.E.

9.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Tipo de discapacidad: _____

Tiene afectada la vista:	<input type="checkbox"/>	Controla esfínteres (día/noche)	<input type="checkbox"/>
Tiene afectado el oído:	<input type="checkbox"/>	Utiliza sonda:	<input type="checkbox"/>
Tiene afectado el habla:	<input type="checkbox"/>	Necesita ayuda para ducharse:	<input type="checkbox"/>
Tiene afectados los brazos:	<input type="checkbox"/>	Necesita ayuda para uso W.C.:	<input type="checkbox"/>
Tiene afectadas las piernas:	<input type="checkbox"/>	Necesita ayuda para vestirse:	<input type="checkbox"/>
Utiliza bastones:	<input type="checkbox"/>	Necesita ayuda para comer:	<input type="checkbox"/>
Utiliza andador:	<input type="checkbox"/>	Necesita ayuda para deambular:	<input type="checkbox"/>
Utiliza aparato ortopédico:	<input type="checkbox"/>	Necesita régimen alimenticio:	<input type="checkbox"/>
Utiliza silla de ruedas:	<input type="checkbox"/>	Padece mareos	<input type="checkbox"/>
Utiliza silla de ruedas eléctrica:	<input type="checkbox"/>	Toma medicación	<input type="checkbox"/>
Utiliza scooter:	<input type="checkbox"/>	Alergias	<input type="checkbox"/>
¿Anclada la silla en el autocar?	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Se levanta de la silla	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Medidas silla /scooter (ancho/largo)	___ x ___		<input type="checkbox"/>

¿De qué tipo? _____
¿De qué tipo? _____

La persona acepta las condiciones del viaje de este modelo y las instrucciones del Anexo I.
....., a de de 201....

(Firma del/la solicitante, o en su caso, del representante legal, o del guardador de hecho)

Datos a rellenar por la Entidad

Entidad subvencionada: **COCEMFE** N° de Turno:

Entidad ejecutante del turno: **COCEMFE**

Importe total Cuota participación beneficiario/acompañante: _____ € % sobre el coste/plaza/día: (entre el 20 y el 60 por 100 del coste/plaza) _____ %

Descuento por familia numerosa: _____ € Descuentos por recursos U.F.C. (-80% sobre cuota de participación) _____ €

General: _____ € Especial: _____ €

Los datos contenidos en esta solicitud no podrán utilizarse con finalidad distinta a la de la gestión de la actuación, en aplicación de los principios de protección de datos de carácter personal establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.



Actuación cofinanciada por el IMSERSO y por Fundación Once

PLAYAS, TURISMO DE INTERIOR Y NATURALEZA

- Turno 01 . 01-10/06/2015 GANDÍA (Valencia) ■ H. Los Robles*** Precio: 220.- € → **NOVEDAD** ☼☼
- Turno 02 . 07-16/06/2015 SANXENXO (Pontevedra) ■ H. Troncoso*** Precio: 200.- €
- Turno 03 . 08-17/06/2015 CHICLANA (Cádiz) ■ H. Confortel Tartessus Sancti Petri**** Precio: 230.- €
- Turno 05 . 15-23/06/2015 CEUTA ■ H. Tryp Ceuta**** Precio: 200.- €
- Turno 07 . 17-26/06/2015 AVILÉS (Asturias) ■ H. Zen Balagares**** Sup. Precio: 220.- €
- Turno 08 . 01-10/07/2015 MOJÁCAR (Almería) ■ H. Marina Playa**** Precio: 250.- €
- Turno 09 . 02-11/07/2015 LA MANGA DEL MAR MENOR (Murcia) ■ H. Las Gaviotas*** Precio: 260.- €
- Turno 11 . 11-20/07/2015 TORREVIEJA (Alicante) ■ H. Cabo Cervera*** Precio: 230.- €
- Turno 12 . 21-30/07/2015 ALBORAYA (Valencia) ■ H. Olympia**** Precio: 240.- €
- Turno 13 . 22-31/07/2015 MALGRAT DE MAR (Barcelona) ■ H. Sorra Dor*** Precio: 240.- € → **NOVEDAD** ☼☼
- Turno 14 . 28/07-06/08/2015 OVIEDO (Asturias) ■ AH. Ovida Precio: 200.- €
- Turno 16 . 04-13/08/2015 ALCOCÉBER (Castellón) ■ AH. Eurhostal Precio: 300.- € → **NOVEDAD** ☼☼
- Turno 17 . 20-29/08/2015 ALBORAYA (Valencia) ■ H. Olympia**** Precio: 250.- €
- Turno 18 . 21-30/08/2015 SANTA SUSANA (Barcelona) ■ H. Mercury**** Precio: 260.- € → **NOVEDAD** ☼☼☼
- Turno 19 . 22-31/08/2015 LLORET DE MAR (Girona) ■ H. Don Juan*** Precio: 260.- € → **NOVEDAD** ☼☼☼
- Turno 20 . 23/08-01/09/2015 ALMUÑÉCAR (Granada) ■ AH. Turismo Tropical Precio: 250.- €
- Turno 21 . 05-14/09/2015 SANTA SUSANA (Barcelona) ■ H. Mercury**** Precio: 210.- € → **NOVEDAD** ☼☼☼
- Turno 23 . 19-28/09/2015 MATALASCAÑAS (Huelva) ■ H. Flameró*** Precio: 200.- €
- Turno 24 . 20-29/09/2015 ISLANTILLA (Huelva) ■ H. Confortel Islantilla**** Precio: 220.- €
- Turno 25 . 21-30/09/2015 MOJÁCAR (Almería) ■ H. Marina Playa**** Precio: 210.- €
- Turno 26 . 01-10/10/2015 OROPESA DE MAR/MARINA D'OR (Castellón) ■ H. Gran Duque**** Precio: 185.- €
- Turno 27 . 04-13/10/2015 PEÑÍSCOLA (Castellón) ■ H. Ágora**** Precio: 185.- €
- Turno 29 . 19-28/10/2015 BENIDORM (Alicante) ■ H. Dynastic**** Precio: 220.- €
- Turno 31 . 18-27/11/2015 BENIDORM (Alicante) ■ H. Dynastic**** Precio: 200.- €
- Turno 32 . 01-10/12/2015 BENIDORM (Alicante) ■ H. Dynastic**** Precio: 185.- €

ISLAS

- Turno 04 . 13-22/06/2015 MASPALOMAS (Gran Canaria) ■ H. Ifa Buenaventura*** Precio: 300.- € → **TODO INCLUIDO**
- Turno 10 . 07-16/07/2015 PLAYA DE LAS AMÉRICAS (Tenerife) ■ H. Zentral Center**** Precio: 325.- €
- Turno 15 . 03-12/08/2015 PLAYA DE LAS AMÉRICAS (Tenerife) ■ H. Zentral Center**** Precio: 325.- €
- Turno 22 . 06-15/09/2015 LANZAROTE (Las Palmas) ■ H. Tropical Island**** Precio: 330.- € → **NOVEDAD** ☼☼ **TODO INCLUIDO**
- Turno 28 . 19-28/10/2015 CALA MILLOR (Mallorca) ■ H. Cala Millor Garden**** Precio: 290.- € → **TODO INCLUIDO**

TERMALISMO

- Turno 06 . 16-27/06/2015 BALNEARIO DE CUNTIS (Pontevedra) ■ H. La Virgen**** Precio Beneficiario: 300.- € Precio Acompañante: 250.- €
- Turno 30 . 06-17/11/2015 BALNEARIO DE CUNTIS (Pontevedra) ■ H. La Virgen**** Precio Beneficiario: 300.- € Precio Acompañante: 250.- €

ESPECIAL COCEMFE*

- Turno 08.1 02-11/07/2015 CALETA DE FUSTE (Fuerteventura) ■ H. Elba Castillo San Jorge & Antigua**** Precio: 330.- € → **TODO INCLUIDO**
- Turno 20.1 01-12/09/2015 BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia) ■ H. Levante**** Precio Beneficiario: 370.- € Precio Acompañante: 330.- €

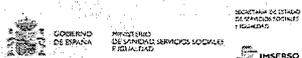
*Atención: en estos 2 turnos podrá participar cualquier persona, independiente de si ha viajado o va a viajar durante el Programa 2015 (Junio 2015 - Mayo 2016).

NOTA:

Todos los turnos incluyen:

- Habitación doble compartida.
- Hotel accesible (no adaptado) en régimen de pensión completa.
- No se garantiza la adjudicación de habitaciones adaptadas.
- Seguro de viaje.
- Monitores de apoyo para el grupo durante todo el viaje (dinamización de estancia, excursiones, actividades, etc.)
- Transporte adaptado durante todo el viaje en los turnos de península.
- En los turnos de islas incluye billete de avión en línea regular desde Madrid y transporte adaptado Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto.
- Los turnos de termalismo incluyen consulta médica y tratamiento termal personalizado para los beneficiarios, y acceso al Spa para todos los participantes.
- Bebida: Agua y/o vino en todos los turnos, excepto turno 08 con destino Mojácar que será exclusivamente agua.
- En los Turnos de Islas, habrá dos excursiones obligatorias que deberán ser abonadas por adelantado a la vez que el pago del viaje.

Subvencionado por:



Información:

COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)
Dpto. de Turismo y Termalismo
C/ Eugenio Salazar, 2 - 28002 Madrid

Tel.: 91 413 80 01 Fax: 91 416 99 99 vacaciones@cocemfe.es

Organiza:



COCEMFE

CONDICIONES GENERALES

BENEFICIARIOS

- Personas que acrediten un grado de discapacidad física u orgánica igual o superior al 33%, teniendo prioridad aquellos que superen el 50%.
- Ser mayor de 16 años. Autorización del padre, Madre o Tutor en caso de menores de edad.
- Pueden asistir con carácter excepcional los hijos de los beneficiarios menores de 16 años, siempre que se justifique la imposibilidad de poder viajar sin su compañía.
- Tendrán que llevar acompañante, aquellas personas que utilicen silla de ruedas o que requieran ayuda, para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

DOCUMENTACIÓN

- Complimentar solicitud adjunta (IMPRESINDIBLE ENVIAR SOLICITUD ORIGINAL Y FIRMADA).
- Fotocopia del certificado de discapacidad completo.
- Fotocopia de D.N.I. por ambas caras (Beneficiario y Acompañante).
- Fotocopia del título de Familia numerosa (en caso de estar en dicha situación).
- En caso de Unidad Económica de Convivencia (U.E.C.) con ingresos iguales o inferiores a 7.705,00 €: fotocopias de nóminas, prestaciones sociales públicas (pensiones, hijo a cargo, prestación o subsidio del INEM, etc), justificantes de ingresos derivados de rentas sobre bienes muebles y/o inmuebles y certificado de empadronamiento.

No serán tenidas en cuenta las solicitudes que no sean originales, vayan firmadas y acompañadas de toda la documentación vigente, aunque la hayan mandado en años anteriores.

SOLICITUDES

Deberán ser remitidas a: COCEMFE – Departamento de Turismo y Termalismo
Dirección postal: C/ Eugenio Salazar, 2 – 28002 – MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DOS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE SALIDA.

FORMA DE PAGO

Se efectuará con 30 días antelación, una vez confirmada la plaza, mediante transferencia bancaria a:
COCEMFE

LA CAIXA – IBAN ES15 2100 1570 74 0200150916

Siendo imprescindible remitir a nuestra oficina (c/ Eugenio Salazar, 2 – 28002- MADRID) resguardo de ingreso, indicando nombre del beneficiario, fecha y turno solicitado.

Si el pago no se efectúa dentro del plazo establecido, se procederá a la anulación de la plaza sin previo aviso.

IMPORTANTE

Si necesita alojamiento en Madrid la noche anterior y/o posterior a la fecha de salida deberán comunicarlo al solicitar la plaza del viaje (teniendo ésta un incremento sobre el coste de la plaza).

Los acompañantes abonarán el mismo precio que los beneficiarios, a excepción de balnearios.

En los viajes a islas, habrá de forma obligatoria dos excursiones (no incluidas en el precio).

Las personas que hayan viajado en el presente año con alguna entidad que tenga programa de vacaciones subvencionado por IMSERSO, no podrán viajar con esta Confederación (el incumplimiento de esta norma llevará a la reclamación por parte de COCEMFE del coste real de la plaza).

Todas las salidas de los turnos se efectuarán desde Madrid, salvo excepciones del programa.

El Departamento de Turismo y Termalismo solo se pondrá en contacto con las personas seleccionadas para cada turno, sin necesidad de avisar a aquellas personas a las que no se les conceda la plaza solicitada.

EN CASO DE ANULACIÓN

Se penalizará con el 10% del importe del viaje si la anulación se produce entre 15 y 10 días de antelación, con el 20% si la anulación se produce entre 9 y 5 días (siempre y cuando no se hubiese incurrido en gastos de anulación, incrementándose estos a duchas penalizaciones), y no se practicará ninguna devolución cuando ésta de produzca con un plazo inferior a 5 días, o bien, no presentarse a la hora de salida, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido (Mayorista, Agencia de viajes, etc.). En el caso de que el medio de transporte del viaje anulado sea aéreo, la penalización será de un 100% del importe del billete de avión. En Islas, el importe de las excursiones, no será devuelto si no se cubre dicha plaza.

SEGURO DE VIAJE

Compañía Europea de Seguros S.A.

Incluye:

- Transporte sanitario de heridos o enfermos.
- Desplazamiento y alojamiento de un familiar junto al asegurado hospitalizado.
- Transporte del asegurado fallecido.
- Accidente en el medio de transporte.
- Responsabilidad Civil Privada.

Programa sujeto a cambios sin previo aviso. Todos los precios y condiciones son válidos salvo error tipográfico o informático.